Asunción, 23 de febrero de 2023

Nota U.O.C. Nº 133/2023

Señores
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
E-mail: licitaciones@tsv.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 01/2023, "Mantenimiento y Reparación de UPS Dirección General de Inteligencia Policial" - ID N° 422946**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 152, de fecha 20/02/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.02.23 09:26:33 -03'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion_TSV PY_ID 422946

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue., 23 de feb. de 2023 09:57

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion de Adjudicacion_TSV PY_ID 422946

Para : licitaciones@tsv.com.py

SEÑORES
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
E-mail: licitaciones@tsv.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 01/2023, "Mantenimiento y Reparación de UPS Dirección General de Inteligencia Policial" - ID N° 422946**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 152, de fecha 20/02/23 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc@pn.gov.py para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a la suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Evaluacion_ CD 01.pdf
426 KB

RESOLUCION 152_CD 01.pdf
64 KB

Notificacion_AdJ_TSV...pdf
262 KB

Asunción, 23 de febrero de 2023

Nota U.O.C. Nº 134/2023

Señores
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
E-mail: consultas@blueocean.com.py
miguel.gonzalez@blueocean.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 01/2023, "Mantenimiento y Reparación de UPS Dirección General de Inteligencia Policial" - ID N° 422946**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 152, de fecha 20/02/23, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.02.23 10:09:32 -03'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion_BLUE OCEAN_ID 422946

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
jue., 23 de feb. de 2023 10:14
3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion de Adjudicacion_BLUE OCEAN_ID 422946

Para : consultas@blueocean.com.py

Para o CC : miguel gonzalez <miguel.gonzalez@blueocean.com.py>

SEÑORES
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
E-mail: consultas@blueocean.com.py
miguel.gonzalez@blueocean.com.py
PRESENTE

-
-
-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 01/2023, "Mantenimiento y Reparación de UPS Dirección General de Inteligencia Policial" - ID N° 422946**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 152, de fecha 20/02/23, que se adjunta.

Notificacion BLUE OCEAN..pdf
243 KB

Evaluacion_ CD 01.pdf
426 KB

RESOLUCION 152_CD 01.pdf
64 KB

Asunción, 23 de febrero de 2023

Nota U.O.C. Nº 135/2023

Señores
SEGURIDAD TECNOLOGICA AVANZADA S.A.
E-mail: licitaciones@stasa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 01/2023, "Mantenimiento y Reparación de UPS Dirección General de Inteligencia Policial" - ID N° 422946**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 152, de fecha 20/02/23, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.02.23 10:10:05 -03'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion_STASA_ID 422946

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
jue., 23 de feb. de 2023 10:14
3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion de Adjudicacion_STASA_ID 422946

Para : licitaciones@stasa.com.py

SEÑORES
SEGURIDAD TECNOLOGICA AVANZADA S.A.
E-mail: licitaciones@stasa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 01/2023, "Mantenimiento y Reparación de UPS Dirección General de Inteligencia Policial" - ID N° 422946**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 152, de fecha 20/02/23, que se adjunta.

Notificacion SEGURIDAD TECNOLOGICA AVANZADA...pdf
243 KB

RESOLUCION 152_CD 01.pdf
64 KB

Evaluacion_ CD 01.pdf
426 KB